

COMISION DE CAMBIOS  
INTERNACIONALES

CASILLA 967

SANTIAGO

□

Santiago, 16 de Febrero de 1937.

En respuesta a su consulta verbal sobre importaciones de libros y otros artículos para esa Universidad, manifestamos a Ud. que si son importaciones de origen inglés, norte americano o sueco, pueden cubrirlos con cambios de exportación a esos paises, o sea con libras esterlinas o dollars; pero, si vienen de Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Italia, etc. deben cancelarlos por intermedio de la compensación respectiva, es decir con marcos, francos suizos, francos belgas, francos franceses, liras etc. provenientes de nuestras exportaciones a esos paises.

Convendría en todo caso, en interés de esa Universidad, que antes de hacer un encargo nos consulten previamente.

Saludamos a Ud. atentamente.

COMISION DE CAMBIOS INTERNACIONALES.

*mm*

AL SEÑOR RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
PRESENTE.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

JD.